LLAMADO MOPC N°145/2015
ID Nº 290428
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL DE EMPRESAS CONSTRUCTORAS PARA LA EJECUCION DE LA CIRCUNVALACIÓN Y ACCESO VIAL AL PUERTO DE ANNP DE LA CIUDAD DE PILAR.

Asunción, 19 de noviembre de 2015

NOTA ACLARATORIA N° 3

CONSULTA 1: Por la presente se solicita la provisión de las Especificaciones Técnicas de la ejecución de los ítems 4.1.1 – Pilotes Pre Perforado ø= 1,00 m fck= 25MPa y 4.1.2 - Pilotes Pre Perforado ø= 1,20 m fck= 25MPa.

RESPUESTA: Remitirse a la ADENDA N° 1.

CONSULTA 2: Con relación al ítem 5.4 – Baranda para Defensa – Tipo Flex Beam, las Especificaciones Técnicas indican que los postes de madera serán madera sana, aserrada, recta, exenta de nudos, de lapacho u otra madera dura similar. Al respecto, se solicita que dichos postes puedan ser metálicos, debido a la disponibilidad, durabilidad y mantenimiento de dicho material con relación al poste de madera.

RESPUESTA: Remitirse a la ADENDA N° 1.

CONSULTA 3: Con relación al ítem 4.2.5 – Longitudinales Prefabricadas Pretensada (fck= 25MPa), las especificaciones técnicas indican que resistencia característica del Hormigón es de fck= 25MPa, sin embargo los planos indican que la resistencia característica del hormigón debe tener un fck= 30MPa. Entendemos que debernos considerar fck= 25MPa. Es correcta nuestra apreciación?

RESPUESTA: Remitirse a la ADENDA N° 1.

CONSULTA 4: Se solicita la provisión de las Especificaciones Técnicas de la ejecución de los ítems 4.3.1 – Veredas de H°A° y 4.3.2 – Barandas Prefabricada de H°A°.

RESPUESTA: Remitirse a la ADENDA N° 1.

CONSULTA 5: Con relación al Punto B. Criterio de Evaluación, punto 3 – Equipos Claves para la Obra, específicamente en relación a la Compactadora Pata de Cabra Vibratoria 10 tn peso estático mínimo 125 HP, entendemos que los equipos como por ejemplo la CAT CP 533E de potencia igual a 130 HP como la Dynapac CA 250OPD, con potencia igual a 110 HP, en base a nuestra experiencia son utilizados cumpliendo el mismo trabajo de compactación, es decir ambos equipos trabajan a un mismo rango de producción. Motivo por el cual solicitamos que la exigencia de potencia establecida en los PBC, puedan abarcar equipos que son utilizados para el mismo fin, en este caso puedan abarcar equipos cuyos valores de potencia sea mayores a 100HP

RESPUESTA: Remitirse a la ADENDA N° 1.

Lic. LILIAN CAÑETE
Directora
Unidad Operativa de Contrataciones

CONSULTA 6: Se solicita la provisión de las Especificaciones Técnicas y planos de los ítems 4.5.1 – Drenaje de Estribo, 4.5.2 – Drenaje de tablero ø= 100 mm, 4.5.3 – Colchones de Reno, 4.5.4 Gaviones y 4.5.5 – Junta de Dilatación.

RESPUESTA: Remitirse a la ADENDA N° 1.

CONSULTA 7: Se solicita Planos y detalles de la alcantarilla celular tipo ACSE X 2,00 X 2,00

RESPUESTA: Remitirse a la ADENDA N° 1.

CONSULTA 8: En el ítem de Suelo Cemento, en la lista de precio y cantidades especifica Suelo Cemento al 4% en cambio en las especificaciones técnicas, pág. 28, se contempla un porcentaje estimado del 3%, se solicita aclaración sobre él % a ser considerado para la elaboración de la oferta.

RESPUESTA: Remitirse a la ADENDA N° 1.

CONSULTA 9: En el ítem de Suelo Cemento, primeramente se especifica una resistencia a la compresión simple de 7kg/cm^2, luego la obtención del CBR >20 y más adelante especifica una resistencia de 18kg/cm^2, se solicita aclarar las especificaciones técnicas de este ítem.

RESPUESTA: Remitirse a la ADENDA N° 1.

CONSULTA 10: Se solicita planos de detalle de las alcantarillas celulares tipo ACS 1,00X1,00 y ACD 1,00X1,00.

RESPUESTA: Remitirse a la ADENDA N° 1.

CONSULTA 11: Se solicita el valor de CBR a ser alcanzado en la Base Granular y en la Sub base debido a que no hay correspondencia entre los valores que figuran en los planos y en las especificaciones técnicas.

RESPUESTA: Remitirse a la ADENDA N° 1.

CONSULTA 12: Se solicita los estudios de suelo correspondiente a la zona de obra del puente y de la traza.

RESPUESTA: Remitirse a la ADENDA N° 1.

CONSULTA 13: Se solicita la memoria de ingeniería del proyecto en el cual se baso la presente licitación.

RESPUESTA: Remitirse a la ADENDA N° 1.

CONSULTA 14: Se solicita una prorroga de 30 días para mejor evaluación de la oferta.

RESPUESTA: Remitirse a la ADENDA N° 1.

Lic. LILIAN CAÑETE
Directora
Unidad Operativa de Contratación

CONSULTA 15: Para el ítem 2.2 Sub base de suelo cemento al 4%, se pide una resistencia a la compresión a los siete (7) días igual o mayor a 7kg/cm2. Solicitamos confirmación de si el porcentaje de cemento será obligatoriamente del 4% o si podrá ser otro el porcentaje y cuando se mantenga la resistencia de 7kg/cm2

RESPUESTA: Remitirse a la ADENDA N° 1.

CONSULTA 16: Para el ítem 5.9 Protección de Áreas de Préstamo, en los planos se visualiza un alambrado perimetral, sin embargo en las especificaciones técnicas no se hace mención del mismo. Consultamos si se debe contemplar la construcción de dicho alambrado en el ítem 5.9 Protección de Áreas de Préstamo.

RESPUESTA: Remitirse a EETT ítem 1104.*Protección Forestal de Áreas de Préstamo* en el punto *Procedimiento constructivo* y la ADENDA N° 1.

CONSULTA 17: Solicitamos planos de detalles del ítems 5.1 Alambrado a construir

RESPUESTA: Remitirse a la ADENDA N° 1.

CONSULTA 18: Solicitamos confirmación de la descripción del ítem 3.1.3 ACSEX 2,00x2,00, entendemos que debe ser ACS 2,00x2,00

RESPUESTA: La descripción del ítem ACSEX 2,00x2,00 (alcantarilla celular séxtuple) es correcta, remitirse a los planos y la ADENDA N° 1.

CONSULTA 19: Para el ítem 2.2 Sub base de suelo cemento al 4%, se entiende que el porcentaje en peso de cemento será de 4%, sin embargo en las especificaciones técnica dice: "….que mezclados con cemento portland al porcentaje estimado de 3% en peso…"

RESPUESTA: Remitirse a la ADENDA N° 1.

CONSULTA 20: En las Especificaciones Tecnicas para la alcantarilla celulares se menciona que el Hormigón a utilizar tendrán una resistencia fck ≥250 kg/cm2, sin embargo en los planos se menciona la resistencia fck ≥ 180MPa. Solicitamos aclaración de la resistencia del hormigón a ser utilizado.

RESPUESTA: Remitirse a la ADENDA N° 1.

CONSULTA 21: Con relación a la Sección III, Criterio de Calificación, "b" Criterio de Evaluación, 4.- SITUACION PATRIMONIAL Y FINANCIERA; 4.2 Coeficiente de Liquidez (IL) Y 4.3 Coeficiente de Solvencia (IS), para el caso de oferentes en consorcio, ¿Cuál será el criterio de asignación de la puntuación final?, ¿se sumaran los puntos obtenidos por cada empresa? Favor confirmar.

RESPUESTA: Remitirse a la ADENDA N° 1.

Lic. LILIAN CÁRTE
Directora
Unidad Operativa de Contratación

CONSULTA 22: Solicitamos las Especificaciones Técnicas de los siguientes ítems:

4.1.1 Pilote Pre-perforado ø=1,00 m fck = 25 MPA

4.1.2 Pilote Pre-perforado ø=1,20 m fck = 25 MPA

4.2.1 Cabezales de H°A° fck=25 MPA

4.2.2 Vigas Riostras de H°A° fck=25 MPA

4.2.3 Estribos de H° A° (Fck=25 MPA)

4.2.4 Pilas de H°A° (Fck=25 MPA)

4.2.5 Vigas Longitudinales Prefabricadas Pretensadas (fck=25 MPA)

4.2.6 Losa de H° A° fck= 25 MPA (Incluye losa Aprox y de Continuidad)

4.2.7 Vigas Transversales de H°A° FCK=25 MPA

4.2.8 Viga Pórtico de H°A° Fck=25 MPA)

4.2.9 Carpeta de Rodamiento de Hormigón Fck=25 MPA

4.3.1 Vereda de H°A°

4.3.2 Barandas Prefabricada de H°A°

4.4.1 Aparatos de Apoyo

4.5.1 Drenaje de Estribo

4.5.2 Drenaje de Tablero ø100 mm

4.5.3 Colchones de Reno

4.5.4 Gaviones

4.5.5 Juntas de Dilatación

RESPUESTA: Remitirse a la ADENDA N° 1.

CONSULTA 23: Durante el recorrido del sitio de la obra hemos constatado que la traza de la misma atraviesa en su mayor parte por propiedad privadas. Entendemos que para la ejecución de la obra deberá liberar inicialmente la franja de dominio. Esto implica todo el trabajo estipulado bajo el ítem de Indemnizaciones.

Solicitamos que se incluya en los documentos de la licitación que la orden de inicio se dé con posterioridad a la liberación de toda la franja de dominio para evitar atrasos en los plazos de ejecución de la obra por causas atribuibles al contratista.

RESPUESTA: Remitirse a las condiciones Especiales del Contrato CGC 19.1, ítem b).

LIC. LILIAN CAÑETE
Directora
Unidad Operativa de Contratación